



Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q1113
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- d. Siglas: SSP
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0703
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 24/11/22

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2021

3. Antecedentes

El Programa Unidad de Prevención Empresarial tiene como objetivo impulsar la cultura de la prevención social y el autocuidado en las y los miembros y trabajadores del sector empresarial, a través de actividades informativas que les permita identificar y prevenir factores de riesgo y/o vulnerabilidad vinculados a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia dentro y fuera de la organización.

Conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato y sus municipios, así como en lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado de Guanajuato y sus municipios en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales. Las presentes recomendaciones derivan de la evaluación en materia de consistencia y resultados del programa Q1113, Unidades de Prevención Empresarial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

La Secretaría de Seguridad Pública tiene como una de sus prioridades impulsar al cultura de la prevención social y el autocuidado en las y los miembros del sector empresarial, a través de actividades informativas y capacitaciones que les permitan identificar y prevenir factores de riesgo y/o vulnerabilidad vinculados a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia dentro y fuera de la organización. Para esta Secretaría son de suma importancia las evaluaciones a sus programas, ya que esto permite la mejora de los mismos a través de la atención a sus recomendaciones.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
2088	<p>Documentar y difundir en el Documento Metodológico del programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial una estrategia de cobertura que incluya a una población objetivo, así como una meta de cobertura anual, un horizonte a mediano y largo plazo y que esta sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa.</p>	<p>Se atenderá la recomendación para contar con población objetivo y meta de cobertura que sean congruentes con el diseño y diagnóstico del programa.</p>
2089	<p>Generar un documento en dónde se desglose el diagnóstico del programa Q1113, con la finalidad de agilizar la lectura y comprensión de los procesos establecidos en el documento metodológico sin saturarlo de información, El documento que se genere debe encontrarse en el lugar público y accesible para los beneficiarios.</p>	<p>Se atenderá la recomendación para transparentar el diagnóstico del programa y sus procesos.</p>
2090	<p>Medir los resultados del programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial de acuerdo a las Fichas Técnicas de Indicadores y publicar los resultados en los medios oficiales del programa y de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>Se atenderá la recomendación para transparentar los resultados del programa.</p>
2091	<p>Difundir en su lineamientos del programa y mantener en el Documento Metodológico del programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial, el diagrama de procesos que emplea el programa. Tanto a nivel gráfico como la descripción de las etapas y características que lo conforman.</p>	<p>Se atenderá la recomendación para transparentar los procesos que emplea el programa.</p>

CC

CC

CC



Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Informe final de la Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados del Programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial de la Secretaría de Seguridad Pública.

Documento metodológico del Programa Unidades de prevención Empresarial, Q1113.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los municipios de Guanajuato en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales.

Guía de seguimiento a recomendaciones.

Lineamientos del Programa Unidades de Prevención Empresarial.

6. Responsables

► Nombre: Lic. Alejandro Kornhauser Obregón
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Cargo: Director General de Vinculación y Participación Social

Firma

► Nombre: Licda. Ma. del Refugio Mares Hernández
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Cargo: Jefa Jurídica

Firma

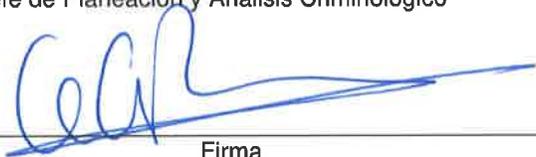


Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Documento de opinión de las recomendaciones

► Nombre: Ing. Antonio Alfonso Matadamas Hernández
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Cargo: Jefe de Planeación y Análisis Criminológico



Firma

